


DON JUAN JOSE FERNANDEZ GARRIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

HACE SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía nº 291/2024 de 30 de Julio de 2024, se aprueba relación de aspirantes y nombramiento como personal funcionario en la plaza de Técnico de Recursos Humanos, en el marco de Proceso de Estabilización de Empleo Temporal cuyo tenor literal es el siguiente:

Expediente nº: 2024/SEL_01/000006

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021)

Asunto: Técnico de Recursos Humanos

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta del Servicio	09/05/2022	
Informe Jurídico	24/05/2022	
Informe de Intervención	24/05/2022	
Informe Departamento de Personal	25/05/2022	
OEP	31/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	85/2024	
Anuncio BOP	20/03/2024	BOP NÚMERO 56
Anuncio BOE	29/03/2024	BOE NÚMERO 78

Vistas las características de la plaza:

Denominación de la plaza	Técnico de RRHH
--------------------------	------------------------

Código Seguro De Verificación	TV+QaMpo69bVLZPX3hQucQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	30/07/2024 14:35:40
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TV+QaMpo69bVLZPX3hQucQ==		





Régimen	funcionario
Unidad/Área/Escala/Subescala	A
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	A2
Nº de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes según la baremación que a esta Alcaldía eleva el Tribunal calificador:

Nombre y apellidos	Antes del 31/12/2009	Desde 1/01/2010 hasta 31/12/2015	Desde 01/01/2016	TOTAL
Montiel Brenes, Yolanda		1,332	8,88	10,652
Fernández Perea, Tahis			2,22	2,22
Eusebio Martín Carrasco	0,22	9,44	67,266	100
		23,976		

Código Seguro De Verificación	TV+QaMpo69bVLZPX3hQucQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	30/07/2024 14:35:40
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TV+QaMpo69bVLZPX3hQucQ==		





SEGUNDO. Realizar la aprobación del nombramiento como personal funcionario en la plaza de técnico de recursos humanos, en el marco de Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021 a:

Identidad del Aspirante	DNI
Eusebio Martín Carrasco	Xxxxx12R

TERCERO. Constituir bolsa con los siguientes aspirantes según el siguiente orden de prelación.

Nombre y apellidos	Antes del 31/12/2009	Desde 1/01/2010 a 31/12/2015	Desde 01/01/2016	TOTAL
Montiel Brenes, Yolanda		1,332	8,88	10,652
Fernández Perea, Tahis			2,22	2,22

CUARTO. Publicar aprobación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

En Aznalcóllar, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	TV+QaMpo69bVLZPX3hQucQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	30/07/2024 14:35:40
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TV+QaMpo69bVLZPX3hQucQ==		

